



I PREMIO LITERARIO DE RELATO CORTO "INSTITUCIÓN PROTECTORA DE HUÉRFANOS DE LA ABOGACÍA"

La Institución Protectora de Huérfanos, creada para atender las contingencias y necesidades de los hijos de sus asociados y coincidiendo con el 80 aniversario de su fundación, convoca el primer Premio Literario de Relato Corto de acuerdo con las siguientes

BASES:

* **Lema:**

Los trabajos deberán ajustarse al lema "SOLIDARIDAD"

* **Participantes y presentación de las Obras:**

Podrán participar todos los autores españoles cuyos trabajos se presenten en soporte informático o en papel, con una extensión máxima de 500 palabras para el primer caso y por duplicado, un folio por una sola cara, en formato DIN- A4 a un espacio, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, para la segunda posibilidad.

Los trabajos deberán presentarse con seudónimo en la primera página y la categoría a la cual pertenecen.

En sobre a parte, cerrado, rotulado con el seudónimo y la categoría el concursante, facilitará el nombre y apellidos, categoría, edad, documento acreditativo si lo requiere la edad, dirección postal y teléfono de contacto.

* **Categorías:**

Los trabajos se pueden presentar, en función de la edad de los participantes, en las siguientes tres categorías:

1. Menores de entre 8 y 14 años
2. Adolescentes de entre 15 y 17 años
3. Adultos de 18 a 23 años

* **Plazo de presentación:** hasta el 15 de septiembre de 2011 a las 12 horas

* **Dotación para cada una de las modalidades:**

Menores: 300 €
Adolescentes: 600 €
Adultos: 900 €

*** Jurado:**

Constituyen el Jurado personalidades de reconocido prestigio del mundo jurídico e institucional

Cualquier situación no contemplada en las Bases que se presente, será resuelta por el Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable.

- Los originales de los trabajos que no sean premiados serán destruidos
- La participación en el Concurso supone el conocimiento y la aceptación de las bases
- La institución editará con el patrocinio de LA LEY grupo Wolters Kluwer los 20 mejores relatos presentados a concurso.

Los envíos de originales se tienen que enviar a:

institucionprotectora@icam.es

o bien a:

Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía
c/ Serrano, 11
28001 Madrid



INSTITUCIÓN PROTECTORA
DE HUÉRFANOS DE LA ABOGACÍA
Serrano, 11 • 28001 - MADRID